

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2548 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 11 de Noviembre de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

LICEO FRANCISCO DE AGUIRRE B-8

N° Ord.

0205

Monto

\$ 238.000.-

Concepto

Reconocimiento Medallas

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



ORD. : N°205/ 2024
ANT. : REQUERIMIENTO SEP 2024
MAT : SOLICITA COMPRA DE MEDALLAS

Calama, 04 octubre 2024.-



DE : SRA MIRNA LORENA ARAYA BERRIOS
DIRECTOR LICEO B-8 "FRANCISCO DE AGUIRRE" (I)
A : SRA. JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA
CC : SRA PAMELA ENCALADA
COORDINADORA SEP

- 1.- Mediante la presente saludo cordialmente a usted, a la vez adjunt. Requerimiento SEP N° 205 Subvencion Escolar Preferencial. Se adjunta cotizaciones.
- 2.- Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MIRNA LORENA ARAYA BERRIOS
Director Liceo "Francisco de Aguirre" B-8



C.C.: Archivo
MLAB/mab

Requerimiento SEP 2024

FECHA	02/10/2024	
ESTABLECIMIENTO:	Liceo "Francisco de Aguirre" B-8	
Dimensión	Convivencia Escolar	
Sub dimensión	Formación, Convivencia Escolar, Participación y Vida Democrática.	
Nombre Acción (Según PME)	Incentivando las habilidades deportivas, sociales u de cuidado al medio ambiente en los estudiantes	
Descripción de Acción según PME 2024:	Se apoyará asistencialmente a los estudiantes prioritarios y preferentes con vestuario escolar, premiación, a los que hayan destacado en desempeño académico, deportivo, asistencia, ,comportamiento ejemplar., a atreves de medalla, cuadro de honor, diplomas salidas pedagógicas, premios o regalos	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410802	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
28.000.000		238.000
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Medallas de Basquetbol	30
2	Medalla de Voleibol	30
3	Medalla de Fútbol	30
4	Medalla de Tenis de Mesa	30
5	Medalla de Danza	30
6	Medalla de Boxeo	20
7	Medalla de Artes	20
8	Medalla de Música	20
Profesional Responsable de Requerimiento:		MIRNA ARAYA BERRIOS
Celular:	962269230	Cargo DIRECTORA
Proveedor Sugerido	Deportes Yerko	
Observaciones: Se adjuntan 03 cotizaciones		

NOMBRE DIRECTOR/A	MIRNA ARAYA BERRIOS
FIRMA Y TIMBRE	

	MIRNA ARAYA BERRIOS
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Apoyo premiación a los estudiantes

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

La adquisición de medallas para premiar a los estudiantes del Liceo Francisco de Aguirre responde a una estrategia pedagógica integral que busca fomentar el reconocimiento y la valoración del esfuerzo, el rendimiento académico, la disciplina, la participación y las actitudes positivas en la comunidad educativa. Es así, que en el mes de diciembre se entregará medallas a los y las estudiantes destacados con premiaciones por su desempeño académicos, deportivos, asistencia y comportamiento ejemplar, en licenciatura de cuartos medios para que se sienta reconocidos personalmente por el esfuerzo alcanzado y a la vez valoración de la Comunidad Educativa.

La adquisición de medallas para premiar a los estudiantes del Liceo Francisco de Aguirre responde a una estrategia pedagógica integral que busca fomentar el reconocimiento y la valoración del esfuerzo, el rendimiento académico, la disciplina, la participación y las actitudes positivas en la comunidad educativa. A continuación, se detallan las razones y justificaciones técnicas que respaldan esta propuesta:

La compra y entrega de medallas en el Liceo Francisco de Aguirre responde a una estrategia pedagógica que promueve el reconocimiento de los logros, la motivación intrínseca, el desarrollo de competencias socioemocionales y la creación de un ambiente escolar positivo. Esta iniciativa contribuye no solo al rendimiento académico, sino también al desarrollo integral de los estudiantes, la promoción de los valores institucionales y la consolidación de una cultura de excelencia y esfuerzo en la comunidad educativa.

La implementación de este sistema de premios con medallas tiene el potencial de generar efectos altamente positivos tanto en el ambiente escolar como en el desarrollo personal de los estudiantes,

lo que justifica plenamente su adquisición y uso dentro de una estrategia pedagógica moderna y enfocada en el bienestar integral de los alumnos.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador/a




Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica

Fecha V° B°
8/11/2021


Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa

Fecha V° B°
11/11/2021